CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 31 de julio de 2015, a las 09H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **Nº. 1648-12-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por Clotilde Elena Dávalos Fernández Salvador, en contra de la sentencia de 04 de septiembre del 2012, dictada por la Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio penal por estafa N.º 0653-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese**.-

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1648-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los tres días del mes de agosto del dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 31de julio del 2015, a los señores Clotilde Elena Dávalos de Fernández Salvador en la casilla constitucional 179, al Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018, Edison Ignacio Medina Fuentes y María Magdalena Miranda Salazar en la casilla constitucional 771; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 402

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Clotilde Elena Dávalos de Fernández Salvador	179	Procurador General del Estado	18	16[redacted]12-EP	PROV DE 31 DE JULIO DEL 2015
		Edison Ignacio Medina Fuentes y María Magdalena Miranda Salazar	771	16[redacted]12-EP	PROV DE 31 DE JULIO DEL 2015
María del Carmen Burgos Macías Representante legal de CONECEL S.A	126	procurador general del Estado	18	0018-15-IN	PROV DE 31 DE JULIO DEL 2015
Igor Krochin Lapenty Apoderado Telconet S.A	126	procurador general del Estado	18	0054-14-IN	PROV DE 31 DE JULIO DEL 2015

Total de Boletas: **(07) SIETE**

QUITO, D.M., agosto 3 del 2015

Sonia Velasco García
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 03 AGO. 2015
Hora: 13:00
Total Boletas: 07